

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento lo p. ante nos
Secret. Emg. ^{mayor} de la ciudad de

Ayuntamiento

Diego

Mano D. de Bonet

Mano Alvarado

6

Cavildo extraordinario. y en la ciudad de Cartagena

y en las capitulares de ella la mañana de hoy
dia y ocho de Junio de mil ochocientos treinta
y cuatro se congregaron a celebrar Cavildo
extraordinario el Excmo. Sr. D. Don Pedro Esteban
Politico y Militar de esta Plaza Comis. del
Excmo. Ayuntamiento y los Sr. D. Nicolas Lambert
D. Juan Gonzalez Figueroa, D. Juan de la Cruz
Espinoza, D. Pedro Ant. Gomez, D. Maria
Morella, D. Roman de Castro, D. Miguel
Canoa, D. Ant. Mera, D. Bruno Villa-
marin Valiente Regidores; D. Don Ma-
rco D. de la Cruz D. Comis.; D. Leonardo Madrid
Martinez y D. Don Sr. Francisco Lindero Genl.
y Coronero y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento tubo el Portero a solo
Francisco Paredes y certifico haber citado a
todos los Sr. D. J. que viven y se han entregado
cedulas al efecto.

Se leyó y aprobó el acta de Cav. anterior.
Mediante la estacion general despachada
se cedula con expresion de efectos visos en
este Ayuntamiento un oficio de Sr. Gobernador

